

Scanned with
 CamScanner™

17	Ing. Euler OSORIO RUIZ	ALCALDE DE LA PROVINCIA OXAPAMPA	
----	------------------------	-------------------------------------	--

Se registra la falta del Director Regional de Transportes y Comunicaciones Pasco, para ello se aplicará el Reglamento Interno del CORESEC 2024, **Artículo 50°**. – **Sanciones**, según corresponda.

Completado el quorum, el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco brinda las palabras de bienvenida y dispone dar la lectura del libro de actas de la sesión ordinaria anterior, sin alguna observación se da por aprobada pasando a firmar.

Se pasa a la lectura de los despachos en la que se consideraron la OFICIO MULTIPLE N°000104-2025-IN-VSP-DGSC, la cual pasa a orden del día.

Se pasa al desarrollo de informes:

- El representante de la Junta de Fiscales de Pasco informa sobre las supervisiones programadas para los distritos de la provincia de Oxapampa y consulta si se realizara de manera presencial o virtual, ya que se vienen las lluvias y sera peligroso viajar.
En respuesta a ello el coordinador de la Secretaria Técnica indica que, se realizara de manera virtual y ya se ha solicitado las documentaciones pertinentes a tres distritos de la provincia Oxapampa.

Se pasa al desarrollo de pedidos:

- No se tiene pedidos

Se pasa al desarrollo de la agenda:

1. INFORME DE LA SUPERVISIÓN REALIZADA A LOS COPROSEC'S Y CODISEC'S DE LA REGIÓN PASCO

El Coordinador de la Secretaria Técnica informa que, se realizaron las supervisiones al COPROSEC Daniel Alcides Carrión el día 9 de octubre del 2025, también se visitó a la Municipalidad San Pedro de Pillao no contando con la presencia del coordinador de la secretaria técnica y se entrevistaron con el Gerente Municipal. Referente a la visita realizada a la Municipalidad Distrital de Goyllarisquiza no se encontró al coordinador de la secretaria técnica, mencionándonos que esta de permiso.

Sin alguna participación se pasa al desarrollo de la siguiente agenda.

2. INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

Se tiene la exposición del Coordinador de la Secretaria Técnica quien expone sobre el porcentaje de ejecución de las municipalidades de la provincia Oxapampa: los distritos Oxapampa, Huancabamba, Villa Rica, Pozuzo y Constitución se encuentran en nivel de estado "muy bueno" los distritos Palcazu y Puerto Bermúdez se encuentran en estado "deficiente" y Chontabamba "regular".

Las municipalidades de la provincia de Daniel Alcides Carrión: Yanahuanca, Santa Ana de Tusi, Goyllarisquiza, Chacayan, Vilcabamba, Tapuc y Paucar se encuentran en estado "deficiente", y el distrito de San Pedro de Pillao se encuentra en estado "muy bueno"

Las municipalidades de la provincia de Pasco: Vicco, Huachon, Pallanchacra, Simón Bolívar, Paucartambo, Tinyahuarco, San Francisco de Yarusyacan, Paucartambo, Ninacaca y Huayllay se encuentran en estado "deficiente", el distrito de Huariaca se encuentra en estado de ejecución "regular", los distritos de Chaupimarca, Yanacancha y Ticlacayan se encuentra en estado de ejecución "Bueno".

En seguida se tiene la participación del presidente del comité, quien menciona que debe haber algunos problemas en la provincia Daniel Alcides Carrión porque la realidad presupuestal es que tienen pocos recursos, sugiere sincerar sobre la situación presupuestal y ayudar con el equipo de presupuesto del Gobierno Regional de Pasco al distrito que tienen una deficiente ejecución.

El representante de la provincia Daniel Alcides Carrión solicita se realice una capacitación para los secretarios técnicos a fin de que puedan ejecutar bien los gastos.

Se tiene la participación de la representante del Poder Judicial Pasco quien da a conocer que se tiene tres órganos jurisdiccionales del Poder Judicial en la provincia Daniel Alcides Carrión, sería bueno en coordinación con los gobiernos locales se puede trabajar, ya sea en Yanahuanca porque se tiene un terreno y ahí se podría construir una pequeña oficina para trabajar con la PNP, CEM y DEMUNA con el apoyo de las municipalidades ya que la Corte Superior no cuenta con recursos.

Se tiene la participación de la Jefa de la Defensoría del Pueblo, quien pide que el presidente del comité debe tener una reunión con los alcaldes de la provincia de Pasco y Daniel Alcides Carrión que están bajo porcentaje de ejecución de gasto para hacerles ver esta situación.

Se tiene la participación del Jefe de la Región Policial Pasco, menciona que, de las actividades programadas por los gobiernos locales, ninguno está comprometido para el apoyo a la PNP, pero si hay uno que se puede desarrollar es la implementación de las Juntas Vecinales, por lo que deben implementar con la logística necesaria a nuestras juntas vecinales.

Se acuerda:

Por unanimidad, solicitar informe a las municipalidades que se encuentran en estado deficiente del gasto del PP-0030.

3. INFORME ESTADÍSTICO DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La encargada del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana explica sobre el número de incidencias que se vinieron suscitando durante los meses de julio, agosto y setiembre del presente año, también informa sobre el número de personas desaparecidas a nivel de los 29 distritos de la región Pasco.

Se tiene la participación de la Jefa de la Defensoría del Pueblo quien menciona que se debe conocer qué tipo de incidencia delictiva es frecuente y a que se refiere. Asimismo, según con lo expuesto podemos deducir que en Pasco no pasa nada y no necesitamos más efectivos policiales y no tendremos apoyo a nivel nacional ya que el índice es bajo, por lo que solicita mejorar el registro de las incidencias. Se puede ver que el principal problema es la violencia familiar y una de las causas es del alcohol por lo que, el trabajo del comité sería como frenar esta situación para la ciudadanía, y solicitar a los gobiernos locales informe sobre qué están haciendo con los establecimientos que expendan licor.

Se tiene la participación de la representante del Poder Judicial Pasco quien realiza la invitación a los integrantes del comité para el 18 de diciembre del 2025 a la inauguración del Juzgado de Flagrancia de la Corte de Pasco, se creará para sistematizar la información real y alimentar los casos de manera oportuna.

Se tiene la participación de la representante del Centro de Emergencia Mujer, quien menciona que aún se tiene debilidades en el Observatorio porque la información no refleja la cifra real de los sectores. El equipo técnico se puede encargar de sistematizar referente a las incidencias más resaltantes y la información pueden ser compartidas de manera física a los gobiernos locales para que puedan tomar decisiones.

Se tiene la participación del presidente del comité, quien menciona que este es un trabajo en equipo y podemos ir mejorando, e insta a los integrantes del comité a remitir la información solicitada.

Pág. 3/ 5

Se tiene la participación del presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Oxapampa, quien solicita a los representantes del CEM, Programa Warmi Ñan que nos puedan compartir materiales difusivos a través del grupo de Whatsapp para que nosotros lo podamos compartir. Por otro lado, informa que, en Oxapampa se registran más accidentes de tránsito y uno de los inconvenientes que se tiene es depender de la Región Policial Puerto Inca, cuando se solicita capacitación la comisaria no quiere intervenir, sin embargo, deberíamos pertenecer a la Región Policial Pasco.

Se tiene la participación de la representante del Programa Warmi Ñan quien menciona que, va a coordinar con el CEM Oxapampa para la difusión de los materiales de sensibilización, el mayor índice es la violencia contra la mujer, en el marco del día internacional de la violencia contra la mujer, realizar una marcha con la paz.

Se tiene la participación de la Dirección Regional de Educación de Pasco quien menciona que hay casos que no se denuncia, pero hay casos que sí, que se regule el cuadro para el 2026 e ir trabajando, es necesario la participación activa de todos nosotros, manifiesta que se tomara en consideración y tomar acciones en las instituciones educativas, a través de la DREP realizara una directiva que trabajara a través de las UGELES y ellos con las instituciones educativas. Se realizará un trabajo integrado y sinceramiento involucrado, y realizar una campaña el 2025 y llegar en la población de las tres provincias. Recalca aceptar su compromiso de participación en estos trabajos.

La representante del Centro de Emergencia Mujer menciona que la data que se está presentando, no se está haciendo de manera correcta según la información actual en Chaupimarca referente a la violencia familiar debe haber 19 y no coincide con lo expuesto.

Se acuerda:

- Por unanimidad, solicitar a los gobiernos locales información sobre qué están haciendo con los establecimientos que expendan licor
- Por unanimidad, mejorar la información del Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana y al momento de trasladar la información a la plataforma se verifique que realmente visibilice la realidad para tomar decisiones.

Se pasa al desarrollo del OFICIO MULTIPLE N°000104-2025-IN-VSP-DGSC.

El coordinador de la Secretaria Técnica da a conocer sobre la Comunidad de PRACTICA (CoP) del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que tiene el propósito de fortalecer la articulación entre el Ente Rector el SINASEC y los comités regionales de seguridad ciudadana. Para ello se promoverá el intercambio de la información normativa, buenas prácticas y demás recursos que contribuya al mejor desempeño institucional.

Por lo tanto, debemos designar de un titular y un alterno de la Secretaria Técnica el comité, quienes serán los representantes de su comité en la Comunidad de Practica. Proponiéndose para la representación a los mismos integrantes de la Secretaria Técnica.

Se acuerda:

Por unanimidad, designar como responsable titular al Lic. Juan Carlos CALERO LOPEZ y alterno al Econ. Ascencio POMA AGUILAR, para su participación en la Comunidad de Practica.

Sin alguna intervención, siendo las 11:32 a.m. se da por concluida la presente sesión. El presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Pasco da las palabras de despidio y agradecimiento por la asistencia.

En cumplimiento al Reglamento Interno del CORESEC 2025, la presente acta se pasará a firmar después de su lectura y aprobación en la siguiente reunión Ordinaria.


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Mag. Juan Luis CHOMBO HEREDIA
GOBERNADOR REGIONAL DE PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

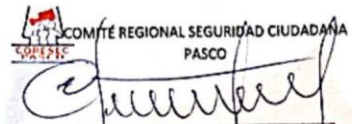
Lic. Hubert ZARATE LOPEZ
PREFECTO REGIONAL PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

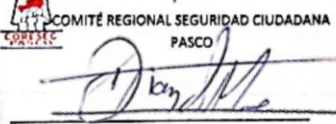
Gral. PNP. Eliseo Eloy LARA BENDEZU
JEFE DE LA REGION POLICIAL PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Lic. Juan Martel MATOS RIMAC
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

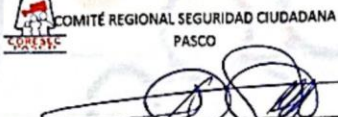
Mag. Edgar Rodolfo CONDOR MELGAREJO
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

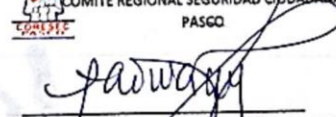
Diana MENDOZA DOMINGUEZ
REP. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

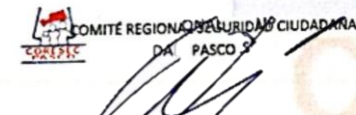
Adm. José ACOSTA VELARDE
REPRESENTANTE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
SELVA CENTRAL


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Dr. Wilder ZEVALLOS ECHIVARRIA
REPRESENTANTE JUNTA DE FISCALIA


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Dra. Raquel ALVAREZ PEÑA
JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

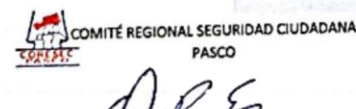
Lic. Doris ADRIANO NAHUIN
COORDINADORA PROG. WARMI NAHUIN


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Lic. Carolina CAQUIL CALIXTO
REP. CENTRO DE EMERGENCIA MUJER


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

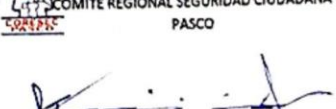
Sra. Jessica María ESTRELLA SANTIAGO
COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Inge. Euler OSORIO RUIZ
ALCALDE DE LA PROVINCIA OXAPAMPA


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Econ. Florencio SANTIAGO CARRILLO
EJECUTIVO DE LA COMISION NACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

Abog. Julio RUPAY MALPARTIDA
ALCALDE DE LA PROVINCIA DE PASCO


COMITÉ REGIONAL SEGURIDAD CIUDADANA
PASCO

C.P.C. Felix Venancio MOLAZCO CAJACHAGUA
DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

RAQUEL ALVAREZ PEÑA
D.L. M.P. D.A.C.